CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
29 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:35 AM

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17435

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZAN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales fue creada el 11 de Junio de 1992 de acuerdo a la Ley Orgánica del Ministerio de la Presidencia - Decretos Leyes N° 25556 y 25738, como organismo público descentralizado del Ministerio de la Presidencia, bajo la denominación de Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales, con la finalidad de llevar el registro, control y administración de los predios del Estado.

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a partir del 17 de febrero de 2007, según el Decreto Supremo N°004-2007-VIVIENDA, la SBN es adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales ha demostrado un compromiso ejemplar en la administración y disposición de los bienes de propiedad estatal, asegurando su correcta gestión y utilización en beneficio del país.

Que, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales ha desarrollado y ejecutado políticas y estrategias efectivas para la administración de la propiedad estatal, promoviendo la transparencia y el profesionalismo en su gestión, trabajando en estrecha colaboración con otras entidades públicas y privadas para desarrollar proyectos relacionados con el saneamiento, registro, control, administración y disposición de los bienes de propiedad estatal.

Que, el Congreso de la República de Perú renueva su compromiso de apoyar y fortalecer a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en su misión de proteger y gestionar los bienes estatales de manera eficiente y transparente. Felicitaciones a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales por su aniversario y por su invaluable contribución al desarrollo de nuestro país.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su más sincero reconocimiento y felicitación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN por su 33° Aniversario de fundación institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y Felicitación al Dr. Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate, Superintendente Nacional de Bienes Estatales y, por su intermedio, a los funcionarios y a todos los colaboradores de la institución, expresándoles el reconocimiento y felicitación del Congreso de la República.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/05/2025 08:08:06-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República